



DECRETO N° 3.706.- /

LAJA, 02 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir estímulos para alumnos destacados del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" promoción año 2010.-, según solicitud de pedido N° 987.- de fecha 01/12/2010.-
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de estímulos para alumnos destacados del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" promoción año 2010.-, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de estímulos para alumnos destacados del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" promoción año 2010.-, al proveedor Sr. Hugo Flores Muñoz, RUT: 10.818.657-7.-, por la suma de \$ 135.000.- (ciento treinta y cinco mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 24 "Transferencias corrientes" Ítem 01 "Al sector privado" Asignación 008 "Premios y otros" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NOB/RM/gdr *02/12/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 -- 534231 -- 534232 - Fax: 534233